

21 de mayo del 1987

ACTA NO. 665-87

PRESENTES: Sr. Guillermo Vargas, Rector a.i. Sr. Fernando Bolaños
Sr. Francisco Quesada Sr. Alfredo Barquero
Sr. Luis Garita Sra. Marlene Víquez
Sr. Luis E. Ramírez, Auditor Sr. Rodrigo Barrantes

INVITADA: Sra. Mayela Jiménez

AUSENTES: Sr. Celedonio Ramírez, por encontrarse fuera del país
Sr. Alberto Cañas

Se inicia la sesión a las 2:15 p.m.

ARTICULO UNICO

Modificación Externa 2-87

Se conoce el acuerdo del Consejo de Rectoría tomado en sesión 419-87, Artículo I, celebrado el 27 de abril de 1987, en el cual se recomienda la aprobación definitiva de la Modificación Externa 2-87. Se hace pasar a la Señora Mayela Jiménez.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Distribuye unas páginas para sustituir las originales que se habían distribuido anteriormente, por cuanto hubo una omisión en el primer borrador de 1 000 000 de colones, para indemnización del derecho de llave del Instituto de Audiovisuales.

El monto de la modificación es por 18 546 775 colones. El presupuesto de ingresos es de 18 126 371 de colones y un rebajar egresos por 420 404 colones, que conforman los 18, 5 millones de colones del equilibrio ingresos-egresos. El aumentar egresos es por los 18 546 775 colones.

En cuanto a ingresos tenemos prácticamente lo procedente del superávit en forma parcial. Quedan por presupuestar para otra futura modificación 2.6 millones de colones que el Consejo de Rectoría consideró conveniente destinarlos para otros propósitos que están analizando. Hay ingresos por 9 000 000 de colones correspondientes a la venta de bienes, que es lo que se recaudaría por concepto de la venta de los textos para el segundo periodo académico, que estarían en la subpartida 234 de Distribución de Materiales, para comprarlos y completar la cantidad que también venía en el Presupuesto Ordinario.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

En cuanto al superávit específico, también queda por presupuestar por cuanto no está totalmente definido para su distribución en egresos, por lo que en una futura modificación se presupuestará. El superávit específico es sobre un convenio con la OPS y lo de actividades extracurriculares, pero si lo incluimos sin que sepa exactamente qué se va a hacer con lo de actividades extracurriculares, por ejemplo, eso implicaría que hay que esperar que esta modificación venga aprobada para volverla a sacar de asignación global y volverla a distribuir, entonces sería más entorpecido. Lo mismo sucede con lo de la OPS, se están haciendo algunas gestiones que están a cargo del señor Vicerrector de Planificación y mientras se aclara la situación es posible que se crucen las modificaciones y por lo tanto no nos sirve incluirlo.

Indica que en los documentos que se entregaron ahora hay un cuadro que es un resumen de cómo está distribuida la modificación. Del presupuesto se asigna a salarios el 17,59% en términos netos, sin embargo, valdría la pena decir que es un 24,24% debido a que en otros egresos se había asignado lo de asignaciones globales que comprende los salarios, ya sea por plazas nuevas, reclasificaciones, ascensos en carrera u otros ajustes, para los meses que están desfinanciados. Por lo tanto, realmente es el 24,24%. Otros egresos rebajaría a 22,63%. Entonces, en plazas nuevas se destina el 6,7% en reclasificaciones 1,53%, ascenso en Carrera Universitaria 2,09%, otros (ajustes en pasos, sobresueldos, etc.) 3,06% y cargas sociales 4,20%, más el 7,09% de asignaciones globales, da un total de 24,24%. En maquinaria y equipo tenemos un 48,31%, básicamente aquí están los libros, por cuanto los libros se dan como equipo educacional y recreativo. En inversiones hay un 4,41%. En otros egresos hay 22,63% restándole lo que manifesté de asignaciones globales.

En inversiones hay 800 000 colones de unas divisiones que se van a hacer en el edificio A, que se han venido posponiendo desde finales del año 84, algunas son del 85 y otras del 86, y se pensó que era mejor hacerlo en forma integral para que salga más barato.

En maquinaria y equipo lo más sobresaliente son los libros y el equipo de computación, que son las dos computadoras que faltaban por asignar, de acuerdo con lo que se había indicado acá, que son 360 000 más 80 000 colones del equipo de seguridad. Nos basamos en el informe que nos prestó la Dirección de Planeamiento Administrativo, y aparentemente el costo no incluía la impresora. Pero ayer ellos vieron el asunto y me manifestaron que no había problema que creían que se podía conseguir en los 140 000 colones originales, cada una, con la impresora, porque ya habían conseguido una que tienen ahí que se logró ese precio y tiene referencia de que es muy buena. Entonces no nos preocupamos, sin embargo, si hubiese necesidad, el Director de Planeamiento me indicó que ellos resolverían la situación de alguna manera, pero no que se iba a retrasar que ellos creían que con los 140 000 que se habían asignado aquí, conseguían la microcomputadora con la impresora.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

También tenemos una cuenta grande que son las cuentas pendientes de años anteriores por 1 301 673 colones. En otras asignaciones globales 1 307 530 colones los salarios.

SRA. MARLENE VIQUE: Existe la partida 020 que es la que presupuesta honorarios. Se le había dicho que dado que el monto que se aprobó en dicha partida en el presupuesto ordinario para el plan de emergencia, había sido bastante considerable, a la Contraloría le llamó la atención, tal hecho y aparentemente no estaba muy de acuerdo con eso. Pero lo aprobó en materia de instancia, porque ya estaba en ejecución, pero no estaba muy anuente a que la UNED siga pagando por honorarios los servicios que está recibiendo por ello. Considera que quizás el asunto se agudizó por el plan de emergencia, programas docentes. Hago la consulta del caso.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que para la modificación externa ha estado en comunicación con los señores de la Contraloría. Hemos enviado una gran cantidad de información adicional. Finalmente ellos me dijeron que no iban a objetar la cuenta. Creo que se les llevó el tiempo en que análisis de tratar de comprender lo nuevo de esas contrataciones. Ellos encuentran que es una actividad regular, o sea que no es una actividad aislada. Parece que no es tan grave que sea una actividad regular siempre y cuando se cumpla que sean externos y otra serie de condiciones. No le han enviado la modificación totalmente aprobada por escrito, pero lo que se me dijo es que van a pedir que mandemos al departamento de Licitaciones por ser una actividad regular. Aún no he comprendido qué es exactamente a lo que él se refería, sin embargo, no hay objeción, ellos van a remitirnos por escrito qué es exactamente lo que quieren que nosotros presentemos, pero eso no va a incidir en la aprobación que verbalmente le hicieron saber.

DON LUIS GARITA: Le llama la atención que en las subpartidas 03 y 04 hay montos muy pequeños.

SRA: MAYELA JIMENEZ: Aclara en la subpartida 04 es para reforzar especialistas y en la 03 es para unos conferencistas.

El objetivo de los recursos que se asignaron en el presupuesto ordinario era para los instrumentos de evaluación, entonces no se objetó que se diera por honorarios, sino que se contrataran personas externas para que elaboraran y evaluaran los instrumentos de evaluación. Sin embargo, no se tomó ningún acuerdo en concreto en donde se prohíbe la contratación de profesionales, si no que se habló de que revisara, entonces se continúa haciendo la función de esa manera. Está supervisado directamente por el Vicerrector Académico.

SRA.MARLENE VIQUEZ: Es cierto que no existe un acuerdo definitivo. Pero sí ha existido, de parte de algunos miembros del Consejo Universitario, la preocupación

de que por honorarios se quiera pagar la elaboración de este tipo de instrumentos. También se ha cuestionado el asunto para la elaboración de guías académicas, exámenes, tareas, pues se ha considerado que por honorarios no es recomendable pagar esos servicios. Estando la preocupación que se da en la elaboración de este tipo de instrumentos. Por otro lado, le preocupa se están proyectando 10 000 colones para conferencistas y otros 10 000 colones para alquiler de una sala, precisamente para dar esas conferencias. Hoy en CENAC tuve la oportunidad de leer un documento sobre la propuesta de ofrecer cursos de verano para el Plan de Emergencia. Aquí también se hace uso de la partida de honorarios, para realizar labores de tipo académico, como es el caso de la elaboración de los instrumentos de evaluación. Si el Consejo no tomo ningún acuerdo al respecto, creo que también es preocupante. Con la docencia, se haga por pago de honorarios.

DON GUILLERMO VARGAS: La preocupación de doña Marlene es compartida. Mencioné en el Consejo de las solicitudes que estaban llegando al Consejo de Rectoría y que en ese sentido se estaban haciendo las vueltas, fundamentales en el mismo criterio planteado por doña Marlene Víquez. Esto es un informe de lo que la Administración piensa, porque precisamente las dos peticiones fueron para dar esas charlas de capacitación a los tutores que van a dar el curso, para hacer la guía, corregir tareas y exámenes y elaborar instrumentos de evaluación, o sea, todas las tareas docentes.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Se alegra bastante que al menos ya se esté poniendo atención a este aspecto. El otro punto que tenía, es con respecto al equipo de computación que se está comprando para las secretarías de la Rectoría y el Consejo Universitario. Aquí se están presupuestando los recursos, pero supone que la compra tiene que salir a licitación. No sabe si la compra de las otras dos computadoras para Centros Académicos ya se está tramitando.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Indica que ya se está tramitando. En una oportunidad que estuve aquí, me indicaron que podrían sacarse las dos primeras, porque no había razón de que se sujetaran unas a las otras. Tal vez, en principio se pensó que estaba el recurso para las cuatro computadoras, entonces sí tenía sentido, pero realmente hasta ahora va el recurso y esto vendrá hasta dentro de aproximadamente dos meses y el otro dinero lo tenemos desde enero. La capacitación se está tratando de acelerarse en todos los funcionarios que la emplean. Entre más micros haya, más personal capacitado hay en un menor tiempo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Una de las solicitudes que hay en esta modificación es para acondicionar algún espacio de la Vicerrectoría de Planificación para el equipo de computación que tiene esta Vicerrectoría. Pregunta a cuál equipo de computación se refiere.

SR. GUILLERMO VARGAS: En efecto, en la Vicerrectoría de Planificación están la CPT y la micro para el buen uso. Además, el proyecto con la OEA y la teleuniversidad que maneja don Sergio Flores, nos ha permitido tener un equipo que hay que ubicar, que se da para efectos de ese proyecto, pero que la posibilidad de 99, 9% es que terminado el proyecto quede en la Universidad. En este momento está sobre los escritorios de las oficinas de Planeamiento Administrativo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Hacía la consulta porque me quedó la sensación, con la justificación que se da en el presupuesto, de que había un equipamiento, lo cual desconocía. Además, me llamó la atención que en Centros Académicos los coordinadores de curso de Plan de Emergencia van a tener problemas porque al hacerse contrataciones por honorarios, para las tutorías, estas personas no pueden hacer el procesamiento sobre el cálculo de los promedios finales. Pero se espera que por el trabajo voluntario de un compañero de CENAC, dado que éste prestó microcomputadoras y puso a disposición un programa suyo y con la ayuda de algunos compañeros se puede realizar tal actividad. Sin embargo, tengo entendido que aún así, los coordinadores de algunos cursos del Plan de Emergencia continúan teniendo problemas, pues con el personal que tienen no es posible terminar. Además, no se logró conseguir un digitador o personas que fuera a brindarle la información a la máquina y aprovechar los tiempos libres para obtener mayor acceso a la maquinita. Hago la consulta porque no sabía si esas micros que tiene la Vicerrectoría de Planificación también hubieran podido ayudar para obtener más rápidamente tal información.

DON GUILLERMO VARGAS: Aclara que esas máquinas no han sido compradas con dinero de la Universidad. La esperanza, casi certeza, es que precisamente van a quedar en la Universidad. Por el momento están sirviendo para el proyecto, para capacitación al personal entre otros, ya que el proyecto es mucho más amplio.

DON ALFREDO BARQUERO: En la página 17 de la modificación aparece el traslado de un código de tutor de planta a analista académico para atender una solicitud de don Juan Humberto Cevo. En eso no tengo ninguna objeción, solamente quiero hacer una observación y es que no estaría de acuerdo en que se ponga la plaza de tutor de planta en CENAC. Si ellos se deshicieron de esa plaza muy gentilmente, no pueden pedirla.

Otro asunto es la página 19, Oficina de Servicios Generales 1.02.04. El Consejo Universitario había autorizado la creación de tres unidades. El año pasado se creó una y quedaron pendientes dos. Por acuerdo del Consejo de Rectoría, se fundaron esas dos unidades y entonces se crea una plaza para atender las funciones que supuestamente realizarían las dos unidades. Hay una nota de don Ronald Quirós, en la que protestaba por ese acuerdo del Consejo de Rectoría. Quisiera saber si este acuerdo tiene permanencia, porque en realidad se contrapone al acuerdo del Consejo Universitario.

DON GUILLERMO VARGAS: En efecto, en el Consejo de Rectoría se analizó, La propuesta inicial complementaba las dos plazas. Se estudió la magnitud del trabajo que realizarían el encargado de seguridad y el responsable de la parte de mensajería. Realmente la consideración que privó es que no hay un volumen de trabajo tal, que amerite en nuestra Universidad de las dos plazas. Entonces, fundamentalmente se argumentaba que para garantizar la seguridad era el encargado de los guardas. Realmente no es necesario, porque el que cuida no es el encargado, sino los mismos guardas. ¿Podría realizar el trabajo de coordinación y de mensajería? La posición fue que si era posible y que sí cabía; el interés fundamental era no desperdiciar recursos para atender funciones que no requerían de otro funcionario.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Hace algún tiempo leí un estudio que se había hecho para que los servicios de correos estuvieran en el CIDI. Creo incluso que ya tenía varios vistos buenos. Hace esta observación para que cuando se analice este asunto en el CONRE, se vea esta opción.

DON GUILLERMO VARGAS: El señor Ibo Cordero plantea fundamentalmente el archivo centralizado que es una de las ideas que ya está propuesta formalmente. Ya había sido conocido el estudio, pero no se había echado a andar el proyecto en firme y ya lo impulsamos en Planificación para ordenar eso. Contemplaba la centralización del archivo y el mejoramiento de servicios de mensajería concentrándolo en el CIDI. Sin embargo, del estudio del Sr. Cordero al presente, el servicio de mensajería ha sido muy mejorado, o sea, el análisis que se hizo del servicio de mensajería cuando presentó su trabajo a la situación actual ha sido muy mejorado. Aunque la idea de concentrar en el CIDI no ha sido descartada, se ha creído sin embargo que su traslado al CIDI implicaría un crecimiento necesario en el personal del CIDI, para poder atender no sólo el trabajo que va a implicar el archivo centralizado, sino también la atención del trasiego de documentación. Por esas razones se pensó que de momento no era conveniente decidir en ese sentido y las mejoras eran tan sustanciales en Servicios Generales, que podría perfectamente cumplir la labor ahí, con los controles que hay que establecer-que son otro asunto-la forma en que se original los documentos y se archiva. En este momento tenemos cerca de 5 000 000 de documentos no archivados y no organizados.

DON FRANCISCO QUESADA: Estuvo de visita en Centros Académicos y tienen problemas muy graves con el tipo de máquinas de escribir, para ver si es considerado con la prontitud del caso en relación con la próxima modificación. Considera también que podría resolverse interinamente en alguna medida el problema a la hora de llegar las microcomputadoras. Al llegar las micros aquí hay máquinas modernas que necesitan allá y podría haber una especie de cambio o sustitución preliminar con ese tipo de máquina. La otra consideración es que se ha hablado mucho de la necesidad de fortalecer el equipamiento físico de los Centros Académicos de la Universidad, que también se le pudiera poner atención

si nos concentramos en una partida por lo menos para hacer un proyecto básico de cuáles son los Centros que están en condiciones más precarias para mejorar a una o dos edificaciones de los Centros Académicos. Eso es cuento a la nueva modificación.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Con respecto a los Centros Académicos, desde la discusión del presupuesto ordinario de 1987, se le había solicitado a la Administración que elaborara ese proyecto y hay un acuerdo del Consejo Universitario de noviembre del año pasado donde se pide al Señor Rector que se vaya pensando ya en un crecimiento de la Universidad considerando la regionalización. Considera que es muy atinada la intervención de don Francisco. Espera que el estudio se esté haciendo.

DOÑA MAYELA JIMENEZ: Aclara que el estudio se está haciendo, y están trabajando en forma prioritaria en ese sentido. Cada día que viajan sabe que se convencen más de las necesidades de los Centros. Aclara a don Francisco que del presupuesto ordinario hay mucho dinero que está subejecutado esperando ese estudio, o sea que mucho equipamiento se va a realizar y ya está el recurso en forma prioritaria en ese proyecto.

SR. FRANCISCO QUESADA: Otra preocupación que tiene es en relación con el material didáctico que se compra. Se trata de 9 000 000 de colones para material didáctico externo. La Universidad debe plantearse el problema de financiar millonariamente una inversión de libros de texto existiendo otras posibilidades, o bien podría ser que para la Universidad es conveniente la adquisición de esos materiales, porque la mayoría de estos libros tienen sus representantes en Costa Rica. Pregunta si es beneficioso para la Universidad esta inversión o no lo es.

SR. GUILLERMO VARGAS: Considera que se ajusta a dos criterios. Por una parte, una de las políticas que se ha defendido aquí es que con cada curso que se programe debe hacer en el mercado el libro, por esa razón es que hay muchos libros externos. Por otra parte, nosotros tenemos que adquirirlos, porque el librero de zonas alejadas no compra estos libros.

DON LUIS GARITA: Hay unas inquietudes que le parece que están bien que surjan cuando se ve el presupuesto, pero deberíamos tratar de canalizarlas de previo. El presupuesto lo que hace es nada más reflejar otras decisiones que se han tomado en otros niveles y en otros momentos. Entonces si queremos influir o tenemos preocupaciones que queremos que se reflejen en el presupuesto y que parecen válidas, deberíamos pensar en tener una conversación entre nosotros para poder reunir todas esas inquietudes y que aparezcan en otras modificaciones.

DON FERNANDO BOLAÑOS: En la página 19, donde se le da personas a la Oficina de Relaciones Públicas, la justificación dice: "La función de, Comunicador

Social será la de atender los estudiantes desde el punto de vista informativo, permitiéndoles conocer los principales acontecimientos de la institución”.

Le preocupa esto porque existe un boletín informativo que hace la Oficina de Bienestar Estudiantil cuya edición está a cargo de Nidia Lobo, Adelita Sibaja, Ana C. Murillo, que ha estado saliendo dos veces durante el semestre. Le parece que esto ha sido de mucho éxito. Ahora la Oficina de Relaciones Públicas, según lo que dice la justificación va a hacerlo. Llamo la atención para que no exista duplicidad.

DON GUILLERMO VARGAS: Hay dos cosas. El boletín al que voy a hacer referencia es un boletín cuyo objetivo es doble. Las compañeras de la Oficina de Bienestar Estudiantil consideran que su labor de orientación la realizan a nivel general a todo el estudiantado, es orientación y no información, a nivel individual y a un tercer nivel que es de pequeños grupos. Estos son criterios que ellos utilizan. A nivel general el instrumento de orientación es el boletín. Entonces el boletín está concebido como un instrumento coadyuvante en la labor de orientar estudiantes, que también cumplen labores informativas. Ahora se ha generado un poco de discusión sobre eso cuando algún otro grupo de personas consideró que fundamentalmente es informativo. Cuando es informativo nada más, entonces las labores propiamente teóricas de orientación son las que cumplen en Bienestar Estudiantil. El boletín al que se refiere don Fernando es el que tiene carácter de orientación. Se está tratando en este momento de diferenciar las dos áreas y hay una división ya planteada. Por otra parte este comunicador social que esta nombrado a plazo fijo, tiene las labores de recargo de información desde el trabajo de oficina, que este momento son mucho más pesada y que está recayendo fundamentalmente en una funcionaria. La idea es que haya más apoyo en este sentido.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Mi preocupación iba en sentido de que no se fuera a dar una duplicidad. Seguidamente deseo hacer un comentario respecto a la movilidad de los funcionarios administrativos y carrera profesional, que se ve en la página 21. En carrera administrativa hay 342 funcionarios y en carrera profesional 345, sin embargo, la movilidad de los administrativos es 19 y de carrera profesional es 4. Por otra parte, la página 27 quiero relacionarla con la página 45. Para el equipo de computación se incluyen 180 000 colones y también se incluyen 30 000 de productos de papel para la computadora, pero no se incluye la parte de capacitación. Quería sugerir la posibilidad de montar un sistema de capacitación. Encargar a la Comisión de Becas elabore un paquete que puede ser con alguna escuela de computación, con la Universidad de Costa Rica o contratar el equipo y los instrumentos para poder tener constantemente grupos de veinticinco personas especializando no solo en el procesador sino también en el uso de la microcomputadora. Quería llamar la atención en que a pesar de que estamos usando el computador, temo que estas micros las usemos como máquinas de escribir y no como procesador de palabras, o como una micro.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien la propuesta de don Fernando, pero que no sea la Comisión de Becas, sino que la Administración, por medio de la Oficina de Recursos Humanos, ponga en ejecución esta propuesta, que puede hacerse inclusive con fondos de becas.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta a la Sra. Mayela Jiménez si la máquina de escribir que está en la Oficina de Presupuesto tuvo estudio técnico.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Hay dos formas de reposición de equipo. Una es, mediante la Dirección y Planeamiento Administrativo en donde se está revisando en forma integral el término de la vida útil de los equipos. La otra es cuando termina antes de que se haya el estudio. En el caso de PREFIN, llegó el técnico de la IBM, hizo el estudio, el Jefe de la Unidad de Mantenimiento lo ratificó, porque la máquina no sirve.

ARTICULO I,

Se aprueba la modificación externa 2-87, con el fin de enviarla a la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

Se reitera a la Comisión de Computación presentar el programa de capacitación en materia de computación solicitado en el numeral 5 de la sesión 651-87, Art. VII, 1), para que conjuntamente con la Comisión de Becas y con recursos de "Becas", elabore un estudio que indique cuáles personas deberán recibir esos cursos de capacitación.

Se levanta la sesión a las 4: 15 p.m.

Lic. Guillermo Vargas Salazar
Rector a.i.

YRP***